

Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo que se establece en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y 70 del Reglamento General para su publicación, de 25 de agosto de 1978.

Badajoz, 23 de enero de 1991.

*ANUNCIO de permiso de investigación minera.*

Se hace saber que por don Alfonso Perianes Valle, vecino de Cáceres, con domicilio en Avenida de Hernán Cortés número 20, se ha presentado en estas oficinas a las 9 horas y 5 minutos del día 27 de noviembre de 1990, una instancia solicitando permiso de investigación para granitos ornamentales, con una extensión de 52 cuadrículas mineras, con el nombre de «Valle de la Serena», al que ha correspondido el número 12.105, estando enclavado en términos municipales de Zalamea de la Serena, Higuera de la Serena y Valle de la Serena

(Badajoz), haciendo la siguiente designación del perímetro:

Vértices	Longitud Oeste	Latitud Norte
1º	5º 49' 20"	38º 42' 00"
2º	5º 48' 00"	38º 42' 00"
3º	5º 48' 00"	38º 40' 40"
4º	5º 46' 20"	38º 40' 40"
5º	5º 46' 20"	38º 39' 20"
6º	5º 49' 20"	38º 39' 20"

quedando cerrado el perímetro de las 52 cuadrículas solicitadas.

Lo que se hace público para que todos aquellos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo que se establece en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y 70 del Reglamento General para su publicación, de 25 de agosto de 1978.

Badajoz, 24 de enero de 1991.